

32

Porque que el Sr. D. Juan de Utrera de esta Diferencia ha sido
no mayor perpetuo de esta Congregacion se ha con-
miedo a apoyar dicha pretension cortando los gastos
de ella, acuerda tambien se Ecomvan las gravamen
parte de un Ayuntamiento, y que dicha memoria que
ha venido, la mencionada Congregacion se coloque
en su Archivo para que en todo tiempo con-
temple en un Ayuntamiento un memorial en

Mem. de la
Antecedente
del 2º Barrio

Man. Gomez, y con otros Abogados de los tres Barrios
Extramuros de esta Ciudad, en que haciendo relacion a la
costumbre que ha usado de dar a los Cortadores el de
pelo de Ocas y bendir en sus tablas pagandose el Algu
ler a las Ocas; Martin Garcia Cortador de Dho Lugar
de S. Anton Abad quiere alterar dicha costumbre
y por ello solicitando Exponerme con firme como ha
agui con lo demas que refieren que entendido por un
Ciudad, acuerda pare a los Cavalleros Comisarios de
Carny para que informen lo que tengan por con-
beniente

Estado de
Corte

Estado de Corte en un Ayuntamiento el Estado de la Corte de los
Corte que fino en el dia de ayer por el que consta ha in-
sido el consumo de Lanaderia Particular y Statutory
nuevecientas ochenta y quatro arrobas de Lino

